



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

ANUNCIO

CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER, EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE CAPATAZ AGRÍCOLA, PERSONAL LABORAL FIJO, CATEGORÍA 8, SUJETA AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

Con fecha 6 de junio de 2023, se ha procedido por el Tribunal Calificador a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes del Concurso convocado para cubrir en propiedad UNA PLAZA DE CAPATAZ AGRÍCOLA (Categoría 8), incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 y en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El resultado de la valoración de los méritos de las personas aspirantes es el siguiente en orden de puntuación decreciente:

Nombre DNI	<u>Méritos profesionales</u> (máx. 6 puntos)	<u>Méritos académicos</u> (máx. 3,60 puntos)	<u>Otros méritos</u> (máx. 0,40 puntos)	TOTAL:
Juan Francisco Rodríguez López ***631***	6,000 puntos	3,600 puntos	0,400 puntos	10,000 puntos

Se procede a la publicación de la valoración final de los aspirantes, quienes podrán formular alegaciones frente a la valoración realizada por el Tribunal Calificador en el plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES contados desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

